

MRV/CHJ

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO DEL PERSONAL DE OFICIOS Y LIMPIADORES DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.-

En La Rinconada a 22 de marzo de 2013

Se reúne la mesa de contratación compuesta por las siguientes personas:

Presidente: D. José Manuel Romero Campos, Concejal Delegado de Vía Pública.

Vocales:

- D. Moisés Roncero Vilarrubí, Secretario del Ayuntamiento
- D. Aurelio Monterrubio Gómez, Interventor de Fondos
- D. Adolfo Pérez Marín, Tesorero del Ayuntamiento
- D^a María D^a María Lagos López, Area Vía Pública y Servicios Generales.

Secretario: D. Juan Manuel López Luque, Técnico de Administración General

Siendo las 9:00 horas del día 22 de marzo de 2013 se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la lectura del informe emitido por el técnico municipal el día 17 de marzo de 2013 de evaluación del sobre núm. 2 "Propuesta Técnica" de acuerdo con lo establecido por la Mesa de Contratación que se reunió el pasado día 11 de febrero de 2013, arrojando el siguiente resultado:

Empresa licitadoras	Puntos propuesta técnica
GOIPE SEVILLA, S.A.	6 puntos
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	9,2 puntos
RUTESA, SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.	9 puntos
DIEGO JOSE MORÓN BÁRCENAS	7 puntos
EL CORTE INGLÉS, S.A.	12,7 puntos
QUIVIRA, S.L.	20 puntos

A continuación se procede a la apertura del sobre núm. 3 "Proposición económica", cuyo resultado es el siguiente:



MRV/CHJ

Empresa licitadoras	Propuesta económica y plazo de entrega		Puntos
GOIPE SEVILLA, S.A.	32.653,72.-	18 días	73,99
RUTESA, SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.	37.026,50.-	10 días	55,40
DIEGO JOSE MORÓN BÁRCENAS	40.785,37.-	10 días	37,13
EL CORTE INGLÉS, S.A.	37.609,70.-	45 días	40,92
QUIVIRA, S.L.	34.626,61.-	12 días	66,39

Empresa licitadoras	PUNTUACIÓN TOTAL
QUIVIRA, S.L.	86,39
GOIPE SEVILLA, S.A.	79,99
RUTESA, SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.	64,40
EL CORTE INGLÉS, S.A.	53,62
DIEGO JOSE MORÓN BÁRCENAS	44,13

La oferta económica presentada por la empresa GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. Ascende a la cantidad de 53.594,66 euros, cantidad que supera el importe de licitación para un año (45.000,00 euros.)

A la vista de todo lo cual, la Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

1.- No admitir la propuesta económica ofertada por la empresa GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L., por haber superado el importe de licitación.

2.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del suministro de vestuario a favor de la empresa QUIVIRA, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 del TRLCSP, el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y el Ayuntamiento de La Rinconada, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese



MRV/CHJ

comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

En este estado, se levanta la presenta acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, DOY FE.

